



SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS Y PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL CABB

Documento 1 Memoria justificativa de la necesidad del gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS Y PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El CABB dispone de instalaciones que se encuentran dispersas en numerosos emplazamientos distribuidos en el territorio histórico de Bizkaia.

Se requiere la redacción de proyectos de nuevas electrificaciones y tramitación de gestiones asociadas, la contratación de auditorías de instalaciones eléctricas de baja tensión, así como legalización y subsanación de los defectos en instalaciones existentes para dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

Para la ejecución de los proyectos se hace necesario disponer de asistencia a la dirección de obra de las instalaciones eléctricas.

En el ámbito de la conservación, las edificaciones existentes en los diversos emplazamientos están expuestos a fenómenos de envejecimiento. La importancia de realizar una conservación adecuada es fundamental para garantizar la máxima seguridad y disponibilidad de las instalaciones. Se considera que el control y la vigilancia de los trabajos es primordial para un buen seguimiento tanto cualitativo como cuantitativo.

El servicio que se contrata comprenderá toda la asistencia que necesite la dirección del contrato para el cumplimiento de sus funciones durante la ejecución de los trabajos competencia del servicio, siendo prioritaria la inspección y vigilancia de los mismos.

Por las razones expuestas se hace necesaria la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS Y PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL CABB.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

Del histórico del contrato y su adaptación a la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 295.510,00 € (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS) IVA excluido.

Bilbao a 17 de mayo de 2024

Xabier Bikandi Markaida
Responsable Área Mantenimiento Abastecimiento